Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 325-2025-MPP/A

Puno, 10 de marzo de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia, con lo normado en el Articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnología, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional, asimismo en su numeral 19 señala como una de esas facultades, Promover actividades culturales diversas;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Instituciones, Organizaciones, y personalidades; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a los participantes de la "EXPOSICIÓN COLECTIVA DE ACUARELA PUNO EN FEBRERO", por las extraordinarias obras artísticas que fueron expuestas, desde el 17 hasta el 28 de febrero de 2025, evento que se desarrolló en la Casa de la cultura de la Municipalidad Provincial de Puno;

Que, Estando a las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, *a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro* **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION,** *a los participantes de la* **"EXPOSICIÓN COLECTIVA DE ACUARELA PUNO EN FEBRERO"**, por las extraordinarias obras artísticas que han sido expuestas en la Casa de la cultura de la Municipalidad Provincial de Puno; a las siguientes personas:

ARTISTAS EXPOSITORES PUNEÑOS	
NRO.	NOMBRE Y APELLIDO
1	VÍCTOR ELÍAS QUISPE CHALLCO
2	MARILIA FLORES ARNAO
3	DIOSIDA YANINA CHURA RAMOS
4	EDGAR JAIME VELÁSQUEZ HUARACHA
5	JORGE FIDEL FLORES ARL
6	YEMY ASUNCIÓN ALEMAN ACHATA
7	HIDAN IVÁN CRUZ MARTÍNEZ
8	JORGE LUIS CURL GUTIERREZ
9	JASMANY JUAN CONDORI HUARILLOCLLA

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, *que el presente reconocimiento sea inscrito en el libro de Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.*

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, *la publicación en el portal web https://portal.munipuno.gob.pe/.*

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE